

En Badajoz, un mes
plana, 5 cel. mes de
peseta la línea.
Los perman. tes,
los que se publiquen
en las demás planas
y los comunicados, a
precios convenciona-
les.—Los originales
no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA"

En Badajoz, un mes
1.25 pesetas. — En
provincias, trimestre 5
— Extranjero, idem 6
idem.—La correspon-
dencia se dirigirá al
administrador.
No se publica los
domingos.

Badajoz.—Año LXII.—Núm 12.706 / Redacción y Administración: Arco Agüero 18. / Martes 21 de Noviembre de 1916

LA GUERRA EUROPEA

La situación militar

Al Sur del Somme, los alemanes han atacado sin éxito las trincheras francesas del sector de Biaches y las que están situadas al Este de Berni. Los ingleses han bombardeado violentamente las trincheras enemigas cerca de Loos y de Hulluch.

Los prisioneros hechos por el ejército británico desde el día 13 de Noviembre, suman ya un total de 6.190 hombres.

Los austros-alemanes han tomado la ofensiva en los Carpatos al Suroeste de Vakaski y en el monte Kapul, siendo rechazados. En la región de Jacohani los rusos han ocupado algunas alturas.

Sigue la lucha de artillería en el Trontino. Los italianos ganan terreno y rechazan los contraataques del enemigo.

De Macedonia anuncian que los ingleses han rechazado a los búlgaros en Baraki. Al este de Czerna, los serbios se han apoderado de las trincheras enemigas en una extensión de 800 metros. Han conquistado por asalto la alifura 1.212, al N. oeste de Ivan, a pesar de la resistencia de los germano-búlgaros que sufrieron grandes pérdidas.

En la vega de Monastir, a pesar de las inundaciones, que molestan mucho los movimientos de las tropas aliadas, éstas realizan progresos hacia la ciudad y han llegado a las afueras de Caniña.

De Transilvania y Dobroudja, nada nuevo.

Sobre Haciendas locales

En la Asamblea de alcaldes celebrada en Madrid, fueron aprobadas las siguientes conclusiones de la ponencia:

«Primera. Procede promulgar una nueva ley orgánica, concediendo la autonomía de los Ayuntamientos para desarrollar ampliamente sus fines, con libertad para establecer arbitrios e impuestos y recaudar los tributos necesarios para atender debidamente a sus necesidades, con facultad de llegar a la municipalización de los servicios hasta los monopolios municipales.

Segunda. El Estado debe renunciar a las contribuciones e impuestos que afectan a la vida local, fijando, en cambio, la cuota con que cada Municipio habrá de contribuir a las cargas del Estado.

Tercera. Debe dictarse una disposición que señale un límite equitativo al importe del repartimiento por contingente provincial, según las respectivas provincias, reduciendo la excesiva carga que actualmente grava a los Ayuntamientos, por tal concepto.

Transitoria.—Que se faculte a los Ayuntamientos para recaudar libremente el impuesto de Consumos o bien para aplicar la ley de Sustitutivos con libertad; asimismo establecer simultáneamente otros arbitrios sobre cualquiera especie o producto, sin más limitación que la de que no afecten a los ingresos del Tesoro.

Esta conclusión habrá de tener aplicación en los presupuestos del año próximo.

La Asamblea quedó clausurada el día 18. Tenían, pues, razón, los concejales que en la sesión celebrada aquí aquel día, dijeron que si marchaba a Madrid el alcalde, tal vez llegara a dicha capital, cuando la Asamblea hubiese terminado su labor.

Están de venta en la imprenta y papelería «La Minerva Extremeña», de Florencio Ger Castro, las Agendas y Almanaques Bailly-Bailliere, para 1917.

Plaza de la Constitución, 14, Badajoz.

Quando la enfermedad esté contra vosotros, Las Píldoras Pink estarán a favor vuestro.

Ni para vosotros ni para vuestros hijos podéis encontrar un medicamento capaz de bastifaceros tanto como las Píldoras Pink. No hay medicamento que ofrezca tantas garantías de eficacia: razón bastante para que las Píldoras Pink merezcan preferencia; pues ésta debe recaer en el remedio de virtudes probadas. Tan pronto como el enfermo toma las Píldoras Pink experimenta gran sensación de bienestar; se entera positivamente de que el remedio causa efecto. Además, el tratamiento de las Píldoras Pink tiene las ventajas de que puede seguirse sin necesidad de someterse a determinado régimen alimenticio y de que puede efectuarse por personas de toda edad, sin exceptuar ni los ancianos ni los niños. Las Píldoras Pink son un verdadero y eficaz remedio de familia.

Decimos que las Píldoras Pink son un remedio de familia, porque se hallan por completo indicadas para combatir los padecimientos ordinarios, los que suelen afectar, cuando menos se espera, a una u otra de las personas allegadas. Si el padre o la madre se encuentran fatigados por exceso de trabajo físico o intelectual, las Píldoras Pink les restituirán la plenitud de fuerzas. ¿Hay parientes ancianos que digieren penosamente? No existe nada como las Píldoras Pink para fortalecer el estómago. Los niños, en fin, causa de perpetuas inquietudes, en la edad de la pubertad siempre tienen algún modo de malestar, como la falta de apetito, el color pálido, insomnias y jaquecas. El crecimiento los agobia, pero aquí están las Píldoras Pink para sostenerlos.

Las Píldoras Pink purifican y enriquecen la sangre y constituyen el tónico más poderoso del sistema nervioso. Puesto que dan sangre rica y pura y fortalecen los nervios, las Píldoras Pink os mantendrán en perfecto estado de fuerza y de salud, poniéndoos a salvo de los solapados ataques de las enfermedades epidémicas, las cuales, como ya es sabido, sólo se ensañan en los débiles.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias a 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta, indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.

Nuestra provincia en el Congreso

En la sesión celebrada por la Cámara popular el día 17, hizo uso de la palabra el diputado a Cortes por Fregenal, señor Baselga, amigo nuestro particular, sobre el envío de refuerzos de la guardia civil a esta provincia y del uso que de ellos se hace.

El señor Albarrán trató también de hacer uso de la palabra, para alusiones, no concediéndosele el presidente señor Villanueva y esto dió lugar a un incidente que al «Nuevo Diario» le sirvió a maravilla para una amplia y estupenda información telegráfica.

Para que los lectores formen juicio exacto de lo ocurrido en aquella sesión, reproducimos seguidamente lo que dice el extracto oficial de la misma.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Baselga tiene la palabra.

El Sr. BASELGA: Poco partidario de molestar la atención de la Cámara, señores

Diputados, me veo en la precisión de hacerlo en la tarde de hoy, por los hechos y cosas que vienen ocurriendo en la provincia de Badajoz, y a los cuales es necesario poner remedio; cosa que he de procurar con los ruegos que he de formular a mi querido amigo el Sr. Ministro de la Gobernación, que aunque asente de la Cámara, espero le sean transmitidos por la Mesa, y con el que he de dirigir al señor Presidente de la Cámara, en relación con una interpelación aquí anunciada.

Recordará el Congreso que hace tardes, ante la falta de garantías de su derecho de propiedad, en que se veían los propietarios de Extremadura, por el estado anárquico social que allí impera, motivado por la gran crisis jornalera, solicitamos el envío de fuerzas de la Guardia civil que garantizaran los derechos de aquellos propietarios; a las pocas tardes, otro digno representante de aquella provincia, se levantó formulando este mismo ruego al Sr. Ministro de la Gobernación, y el Sr. Ruiz Jiménez, reconociendo la verdad de lo que nosotros decíamos, ofreció, como así lo hizo, que aumentaría el número de Guardias civiles que aquella provincia tiene. (El señor Azzati: Aumentar la Guardia civil para resolver el problema, es una gran medida de Gobierno.)

Para resolver el problema de los actos de bandidaje que allí se están cometiendo. (El Sr. Azzati: Una gran medida de Gobierno.) El Sr. Santa Cruz: Hay que amparar la necesidad y el hambre. — Un Sr. Diputado de la mayoría: Hay que matar el hambre, pero no de esa manera. — El Sr. Santa Cruz: Lo que hay que dar es trabajo.)

El Sr. PRESIDENTE: Siga S. S. señor Baselga, sin recoger las interrupciones.

El Sr. BASELGA: Voy a seguir, señor Presidente, sin recoger las interrupciones. Al hablar de la Guardia civil de aquella provincia, me permito rogar al Sr. Ministro de la Gobernación que, con arreglo a las previsiones que entonces hicimos, y para evitar precisamente sucesos desagradables que allí se están produciendo, de órdenes enérgicas, tanto al gobernador civil como al jefe de la Comandancia, para que aquellos guardias civiles no vayan a las órdenes de propietarios determinados, porque se da, señores, el caso, verdaderamente escandaloso, de que a la provincia de Badajoz han ido, para aumentar las fuerzas que velan por el orden en aquella provincia, 35 guardias más, y de estos 35 guardias, hay propietario particular que se ha llevado a sus fincas nada menos que siete parejas, en tanto que otros propietarios ven su cosecha de bellota completamente abandonada.

He de reiterar, pues, mi ruego al señor Ministro de la Gobernación, para que estas fuerzas vayan allí a velar por la garantía del derecho de propiedad de todos y no en particular de ningún determinado señor.

Y, refiriéndome a asuntos de otra índole, son tales y tan graves las denuncias que sobre la administración de determinados pueblos de la circunscripción se me hacen, que no ya con miras políticas, sino en cumplimiento de un deber que entiendo nos corresponde a todos los Diputados de la Gobernación, públicamente, que mande inspecciones a los Ayuntamientos de Santa Marta y Oliva de Jerez, para que depuren bien los siguientes hechos que me manifiestan: que no se celebran sesiones hace infinidad de tiempo, que ocultamente se reparten los bienes comunales de Pósitos que en aquellos pueblos existen, entre unos cuantos paniaguados y amigos de aquellas situaciones municipales y que entre estos bienes comunales repartidos, figuran ciertas dehesas que se han distribuido entre determinados propietarios.

Como quiera que en la tarde del pasado sábado, si no estoy equivocado, el dig-

no representante de la circunscripción de Badajoz, Sr. Albarrán (El Sr. Albarrán pide la palabra), protestando contra unas inspecciones que se mandaron, me parece que a los pueblos de Talavera y de Albuera, dirigió cargos y censuras a aquel Sr. Gobernador, por suponer que pedía estas inspecciones con miras políticas, quiero que conste que yo no pido la inspección para los Ayuntamientos de Santa Marta y Oliva de Jerez de una forma privada y particular cerca del señor Ministro de la Gobernación, ni con miras de aquella índole, sino ante la representación nacional y con el único y exclusivo fin de moralizar aquellas administraciones.

Creo que en el interés de S. S. y en el de todos nosotros está el que estas denuncias que se nos formulan, lo mismo con respecto a pueblos del distrito de S. S. que de otros, se depuren bien, y de ahí mi ruego al Sr. Ministro de la Gobernación.

Pero entre los cargos que el Sr. Albarrán formuló contra aquel gobernador civil, figuraba, con gran extrañeza mía por cierto, el que los delegados nombrados no reunían las condiciones legales. (El Sr. Albarrán: Su señoría no ha leído las manifestaciones que yo hice en la Cámara.)

El Sr. PRESIDENTE: Señor Baselga, no necesita S. S. entablar un debate con el Sr. Albarrán.

El Sr. BASELGA: Señor Presidente, no me propongo entablar ningún debate, pero sí defender a aquel gobernador que, en mi concepto, ha sido objeto de cargos injustificados.

El Sr. PRESIDENTE: Al gobernador le defendió el Sr. Ministro de la Gobernación, que es su jefe, y el único responsable aquí. Por consiguiente, prescinda su señoría de eso.

El Sr. BASELGA: Yo prescindo del señor Albarrán, Sr. Presidente (Risals), pero a mí me ha sorprendido que se hayan atribuido antecedentes procesales a aquellos delegados, y más cuando es público y notorio en toda la provincia de Badajoz, que el Sr. Albarrán ha tenido desempeñando el cargo de jefe de Policía, a un individuo que tiene cinco o seis condenas pendientes. (El Sr. Albarrán: Por delitos de Prensa.) Es igual... (Los señores Santa Cruz y Azzati: ¿Qué ha de ser igual?)

El Sr. PRESIDENTE: Ruego a los señores Diputados que no interrumpen, porque si no ya ven que una pregunta va convertirse en algo peor.

El Sr. BASELGA: Terminó rogando al Sr. Presidente que procure que esa interpelación se explique cuanto antes, que me reserve un turno en ella, que se traigan a la Cámara los expedientes de todas esas visitas de inspección, y que en esa interpelación, los Representantes de la provincia de Badajoz expongan cuanto tengan que exponer sobre aquellas administraciones municipales.

El Sr. SECRETARIO (Conde de Peña Ramiro): La Mesa transmitirá al Sr. Ministro de la Gobernación el ruego formulado por el Sr. Baselga.

(Concluirá).

Notas bibliográficas

Los Contemporáneos

La aparición de una nueva obra de Alberto Insúa, constituye siempre un acontecimiento literario, porque Insúa es el maestro. Lo mismo en la novela que en el teatro. Lo trágico nedia en tres jornadas que, con el título «La Madriona» publica en el número de «Los Contemporáneos» de esta semana, sobrepuja tal vez a todo lo que hasta ahora ha producido la pluma de este escritor.

Max Ramos ha ilustrado el número con su maestría habitual.

LA GRANADINA

Inmenso surtido en ¡PIELES!, ¡ABRIGOS!, ¡LANERÍA!, terciopelos y artículos populares baratísimos.

PUENTE, TERRON Y COMPAÑÍA. — CALLE DE SAN JUAN, NÚMERO 25

Boletín de Administración Local

Hemos recibido el número correspondiente al día 16, de este periódico tan útil a las oficinas de los Ayuntamientos y a las de los Juzgados municipales.

Cuenta 56 años de vida.
Administración: calle Mayor, número 63, pral., derecha.

España

El último número de este semanario de la nacional, publica un notable artículo de Luis Araquistain, titulado «A beneficio de los legionarios españoles»; otro de Fabián Vidal, sobre la guerra y otros de Julio Segador, Madariaga, Critón, Juan de la Encina, etc.

Trae también diferentes grabados.
Precio del número 10 céntimos.

Cámara de Comercio

A los señores comerciantes e industriales que no han pagado las cuotas que adeudan a esta Cámara, envía la misma oficinas individuales, concediéndoles un último plazo de diez días para que abonen las referidas cuotas en la oficina de la Cámara (Plaza de la Soledad, número 5, piso principal, en Badajoz).

Será muy lamentable que desatiendan este nuevo y último requerimiento amistoso de pago que se les hace, porque, transcurrido el mencionado plazo, la Cámara entablará contra sus deudores la acción judicial procedente y cuyas costas y gastos habrán de serles también exigidas e impuestas, ya que hasta el Tribunal Supremo de Justicia ha dictado sentencia favorable a las Cámaras, en casos análogos.

Badajoz, 17 de Noviembre de 1916.—El presidente, Benito Rincón.—El secretario, Román Gómez Villafranca.

VINICULTORES!!!

Aplicad el VINIFICADOR SULFI FOSFÓRICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguireis que no resulten dulces o abocados, que no se tuercen, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta NUEVE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) cinco pesetas.

Folleto explicativo y pedidos a la Administración de

LA INFORMACION AGRICOLA

19. ALMIRANTE, 19.—MADRID

LA VERDAD EN SU LUGAR

Nosotros no hemos lanzado acusaciones contra los propietarios del pueblo de Alburquerque: sólo hemos dicho que parecía un hecho indudable que varias personas se habían ido apropiando terrenos del pueblo y legalizado luego su posesión por medio de informaciones.

Nada tiene de extraño que en Alburquerque algunas personas hayan procurado beneficiarse a costa de los fondos comunales, o se enriquecieran, utilizando con amplitud disposiciones dadas para unificar la propiedad y que en las fincas rústicas no haya diversos condominios.

Eso de beneficiarse algunas personas en perjuicio del pueblo, ha sucedido y sucede en muchas localidades, y así lo ha afirmado retundamente en la sesión celebrada por el Congreso el día 17, el diputado a Cortes por Pregonal señor Baselga, cuyas manifestaciones reproducimos en otro lugar de este número.

Pero entre hacernos eco de lo que se dice por individualidades que no acostum-

bran a mentir, y designar nombres de detentadores, como desea el «Nuevo Diario», hay una gran diferencia. Para efectuar esa designación es preciso tener datos suficientes. Algunos podrían tal vez adquirirse examinando los libros del Registro de la propiedad de Alburquerque; Registro clasificado como de cuarta clase y que desde hace unos cuantos años produce tanto quitzas como uno de segunda.

No sabemos por qué al tratar de los sucesos de Alburquerque, trae a colación el «Nuevo Diario» lo ocurrido cuando se presentó candidato por el distrito de Mérida-Alburquerque en las últimas elecciones generales, don Antonio Jaén. Precisamente por tratarse de un correligionario de valía nos creímos obligados a decirle lo que había de suceder, que obtendría una brillante votación en Alburquerque y San Vicente; pero que en los demás pueblos del distrito alcanzaría muy pocos sufragios. ¿No sucedió así?

Era difícilísimo, mejor dicho, imposible, que entonces acaeciera otra cosa, porque el señor Pacheco (don Antonio) viene representando el distrito desde hace bastantes años y contaba y cuenta en todas las localidades con amigos resueltos y en algunas con personas que por su posición social disponen de casi todos los sufragios, sin que por desgracia puedan impedirlo los republicanos o los socialistas, republicanos también, que allí existen.

Mientras las clases trabajadoras, que constituyen la mayoría de los electores, no comprendan lo que vale el sufragio, ni estén en situación de obrar con independencia, la lucha no se hace en medianas condiciones siquiera, para los candidatos de oposición, sobre todo en los distritos rurales.

Así se explica, que lo mismo los liberales que los conservadores, llevan, cuando mandan, mayoría a las Cortes y que hasta se dé el caso de que algunos candidatos que figuran como adversarios del Gobierno, deban a éste su acta. Eso será triste confesarlo; pero es verdad.

Otra cosa sucedería, si al Poder central no tuviera tantos resortes para mover la máquina electoral, si los chanchullos electorales se castigarán y los electores estuvieran, como hemos dicho antes, en la situación de independencia, que es necesaria para votar conforme a los dictados de su conciencia, en vez de hacerlo bajo el yugo del caciquismo.

Claro, que con la propaganda se puede conseguir algo; pero esa propaganda ha de ser continua, no precisamente en épocas de elecciones, y contando con elementos para que, los que se dejen influir por ella, no sean objeto de persecuciones por parte del Poder, o de los que tiene éste a su servicio para que no disminuya su influencia política.

Todo esto es innegable y con ello queda la verdad en su lugar.

La censura en Portugal

Continúa siendo durísima la censura con la prensa lisboense.

A *Lucta*, órgano de los unionistas, trae más de media columna en blanco, de un artículo del Sr. Brito Camacho, jefe de aquella agrupación.

Además suprimió la censura el título del artículo.

¿Tan peligroso o pecaminoso era?

Local y Regional

El asunto de las subsistencias

A las seis de la tarde de hoy y cumpliendo lo acordado por el Ayuntamiento en el último cabildo, debe celebrarse en el palacio municipal una Junta para resolver sobre el modo más eficaz de evitar la escasez y carastía del pan en esta capital.

Las invitaciones para dicha Junta las hizo ayer el señor alcalde.

El empresario del teatro López de Ayala don Pablo López, ha publicado la siguiente alocución:

La Fiesta de la Flor

Al pueblo de Badajoz

Nada más hermoso que la caridad, y si ésta se practica en favor de una idea noble, generosa y altruista, los destellos de su luz esplendente iluminan el corazón y avivan los impulsos al bien y al amor al prójimo.

El Patronato de Señoras para la fundación en esta capital de un *Dispensario Antituberculoso*, a mi acudí, en solicitud de un apoyo, que aunque modesto, no he de escatimarle. Pensando en Badajoz, en este hospitalario pueblo del que tantas pruebas de afecto tengo recibidas, no rehuyo mi cooperación, y dispuesto a contribuir a tan caritativa empresa, no he vacilado en organizar una función teatral para el próximo viernes, cuyos productos se destinarán a la benéfica obra que se proyecta.

Y para que los rendimientos sean mayores, cuento con el valioso concurso de las señoritas artistas de mi Compañía, que en la mañana de ese día recorrerán las principales calles de la población, con una banda de música y, como la más bella ofrenda a vuestros caritativos sentimientos, os brindarán flores, todo por los pobres y para los pobres.

Pueblo de Badajoz, acudid al Teatro esa noche y que el *Dispensario Antituberculoso* sea pronto una realidad, desea vuestro convecino, Pablo López.

Baldomero García participa a su numerosa clientela que por mejora de local ha trasladado la *Sombrerería* a la casa de enfrente de donde la ha tenido hasta ahora.

Procedente de Nador, ha venido a esta capital el médico militar don Florencio Villa, hijo político de nuestro querido amigo don Rubén Landa.

Ha sido ascendido a guardia de seguridad de primera clase, el que lo era de segunda, don Santiago Mena.

Se encuentra enfermo el oficial del Gobierno civil, don Gundemaro Guillén. Deseamos su pronto y total alivio.

Marchó a Madrid, don Ramón Montero de Espinosa.

Ha regresado a Badajoz el diputado provincial, don Juan Díaz Ambrona.

Teatro López de Ayala

Función para hoy

«Juegos malabares».
Estreno de la zarzuela en dos actos, «El asombro de Damasco».

Para «El asombro de Damasco» ha pintado algunas decoraciones don José Rebollo.

Y según se nos dice, los trajes que han de lucir los artistas son muy lujosos, cual los requiere la obra, basada en un cuento de «Las mil y una noches».

El número correspondiente al lunes 13 de «El Popular», diario republicano de Málaga, llegó anoche a nuestro poder, entre otros periódicos que trajo el tren mixto.

«El Globo» diario madrileño, anuncia que va a realizar grandes mejoras en su publicación.

Pérdida

Desde el teatro López de Ayala a la calle de Vicente Barrantes se extravió en la noche del viernes 17 una pulsera de las llamadas esclavas.

Si la persona que se la haya encontrado la presenta a la tipla cómica Inés García que vive en dicha calle número 12, recibirá una gratificación.

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hôpital (estómago). Vichy Célestins (riñones). Vichy Grand-Guille (higado). Son insusituables.

Nos escriben de Valencia del Ventoso manifestándonos que a los numerosos amigos que allí cuenta don Luis Lima—y

puede decirse que al pueblo en general—le ha sido muy grato el que ofreciera resultado satisfactorio la operación quirúrgica de que hace algunos días fué objeto el susodicho señor Lima, efectuada por el reputadísimo doctor señor Cisneros, residente hoy en Madrid y hermano del magistrado de la Audiencia provincial don Alberto Cisneros Sevillano.

Nosotros enviamos la enhorabuena al señor Lima por el éxito que ha tenido la citada operación del doctor Cisneros

Homenaje a Angelete

Don Felipe Montalbán, que forma parte de la Comisión organizadora de la comida íntima que en honor del diestro Ángel Fernández (Angelete) se celebrará, por el feliz término de la actual temporada taurina, ha tenido la atención de invitarnos para dicho acto, que tendrá lugar el 23 del corriente, a las nueve de la noche, en la brasserie del Palace Hotel.

Le damos las gracias por su invitación, y por si algún aficionado de los de por acá quiere concurrir al banquete, hacednos constar que las tarjetas cuestan 7'50 pesetas y pueden adquirirse en el café Montalbán, Victoria I.—Madrid.

Ha vuelto a Badajoz nuestro amigo don Francisco Marqués Regaña, de Cabeza de la Vaca.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo don Francisco Alvarez, oficial de la Delegación de Hacienda de Cáceres, y que en la tarde de hoy regresará a la capital hermana.

REGISTRO CIVIL

Días 18 al 20

NACIDOS

Victoria Muñoz Silva, Hospicio.
Manuel Corzo Corzo, plaza de Minayo, número 16.
Josefa Garrote Martínez, Francisco Pizarro, 29.
José Romero González, Alameda, 8.
Teresa Mayo Urosa, Céspedes, 14.

FALLECIDOS

Francisca Pérez Paredes, 3 meses, ganciolitis, Benegas, 16.
Francisco Gordillo Barañes, tres meses, gastritis enteritis, Corregidores, 8.
Marcelino Tinoco Martínez, 45 años, pleuresía izquierda, Hospital.
Rosendo García Pereira, 58 años, uremia, Hospital.

MATRIMONIOS

Ángel Orduña de la Granja, con María Fernández Durán.
Manuel Rodríguez Macías, con Remigia Suárez Macías.
Luis Díaz Pizarro, con Isabel Granada Hidalgo.
Antonio López Pérez, con Isabel Alamo Bote.
Bernardino Romero González con Eulalia Burgos Corchado.

Pastillas de la



NOMBRE REGISTRADO

IDEAL DE LOS PURGANTES

DEPOSITO

Maravilla del estómago, antibiliosas y depurativas de primer orden

Dosis: Una, laxante.—Dos, purgante. Caja, DIEZ céntimos.—Tubo, UNA peseta.

Purgante suavísimo, no da dolores de vientre, no da irritación, no da el aplastamiento que dan los demás purgantes; y usándolas puede comerse de todo y hacer la vida habitual.

FARMACIA M. ROSELLO.—BARCELONA

Se ofrece para dependiente de escritorio, cobrador, u ocupación análoga, persona joven y de reconocidas dotes de competencia y honradez.

En la administración de este periódico se dará razón.

Garbanzos superiores se venden a cincuenta céntimos kilo, en la calle de Arco Agüero, 37, bajo.

José García Mata

ALMACENISTA

Jamones, tocino, embutidos de todas clases; cereales, harinas, patatas y otras legumbres.

Pimiento molido y sal.
Ventas al por mayor y menor.

Madre de Dios, números 10 y 12

TELEFONO 224, Badajoz

INTERESANTE

En la plaza de la Constitución, número 21, se ha establecido el industrial don Vicente Martínez con un Bazar de Calzado, donde el público encontrará elegancia, solidez y economía.

Visiten el establecimiento, plaza de la Constitución, 21, y se convencerán de su realidad.

PRODUCTOS QUIMICOS DE HUELVA

S. A.

FABRICA DE HUELVA

Superfosfatos de Cal, Mineral, para Abonos

Agentes: VIUDA E HIJOS DE VICTOR REDONDO

Céspedes, numero 3, Badajoz

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA — CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montesino, núm. 27 y 25 (casa propia). — BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares. Ingenieros y Arquitectos. Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardají** Clases especiales para repaso durante el verano.

HERRERIA Y CERRAJERIA

DE

ANTONIO GUTIÉRREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55,

BADAJOZ

(CASA FUNDADA EN 1854) TELEFONO NUMERO 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de Herrería y Cerrajería en grande y pequeña escala: balcones, pasamanos cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias, sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de aguas y con poca fuerza motriz. Cecinas de varios sistemas y tamaños. Parrays de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los soliciten.

JOVENES SIN OFICIO

NI CARRERA

En NUEVE meses, con muy poco gasto, sin salir de vuestra casa y estudiando por correspondencia, podéis ser un competente **TENEDOR DE LIBROS**, aprendiendo el **SECRETO** de la Partida Doble.

Pedir detalles a **D. Francisco G. Guerra**, Director de la «ACADEMIA ESPECIAL DE ENSEÑANZA», Granja de Torrehermosa (Badajoz).

EL REMEDIO INFALIBLE PARA EL ESTOMAGO

Bicarbonato de sosa químicamente puro

TORRES MUÑOZ

Antirreumático, antidiabético.

En polvo y en comprimidos.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES QUE SON PERJUDICIALES

CAFÉ "LA PEÑA"

Esta es la casa que sirve el mejor café en Badajoz, y para que todo el público pueda comprobar esta verdad, ha puesto a la venta unos paquetes de su exquisito café, al precio de 0,70 pesetas, con los que se pueden hacer 12 tazas de un café superior, y en los que se explica la forma de hacerlo.

Mereno Nieto, 12, Badajoz

Almacén de Alpargatas, Cordelería y Calzado

Y DEL ESPECIAL CON PISO DE MADERA

Evaristo Málaga

CÁCERES

Ventas al por mayor en las provincias de Cáceres, Badajoz, Sevilla, Córdoba y Huelva

INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican a la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, al maestro albañil, **José Velázquez Zarza**. — Badajoz.

PROGRESO CIENTIFICO

En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la gastroenteritis, diarrea verde de los niños, enterocolitis, disentería, constipación, tuberculosis intestinal, fiebre tifoidea, etc., son corregidas siempre con una medicación que impida las fermentaciones anormales y cuya base sean los fermentos lácticos en proporción determinada. Por esto precisamente, son prescritos por toda la clase médica a sus enfermos del aparato digestivo, los comprimidos de **Lecta fermento Caldeiro**, único preparado que esas excelentes cualidades y el que más éxitos ha registrado en menos tiempo entre los de su índole. — Pídanse en farmacias.

NARCISO VÁZQUEZ TORRES

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Ribarrán, núm 22

BADAJOZ

Habilitado de Clases Pasivas

DON JOSE EXPOSITO HURTADO

Salmerón, 48, principal

Con un interés médico del uno por ciento, se encarga de hacer efectivas las cantidades que por retiros, jubilaciones o pensiones tengan que percibir mensualmente sus poderdantes.

SALMERÓN, 48, PRINCIPAL

A las empresas y artistas de varie-

tés

Teodoro de Góngora

Agente artístico

Pasaje de Amores, 3, Sevilla

PARA TODOS NUESTROS LECTORES

Cupón regalo

LA REGIÓN EXTREMEÑA, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población, puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de **J. Luque**, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración 3,95 pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por 3,95, ampliaciones del modelo pequeño, o sea de 32 por 42 en conjunto, con marco blanco o caoba, a elegir, y su artístico passe-partout, en lugar de cristal.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo

de

«La Región Extremeña»

Dejad de administrar

aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el **VINO GIRARD**, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos de los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos. — Exijase la marca: **D. A. GIRARD**. París

Radio Salinero de los Santos

Procurador de los Tribunales

ABRIL, 22.

CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0.60 pesetas

GIMNASIO
DE
BADAJOS
Y SALON DE ARMAS. = MÉTODO SUECO
7, SAN SISENANDO, 7
Director: D. Armentol Sampérez, profesor titular. — Clase
ra: Doña Pilar Sampérez, titular en partos.
Honorarios: Billeto de socio familiar, 5 pesetas.
Tratamiento de masaje para luxaciones, fractur
reuma.
Todos los pagos son adelantados

ELODOL
Es el mejor dentífrico conocido
Resultados inmejorables
Aroma exquisito
De venta en las principales Droguerías y Farmacias

Papel para envolver
SE VENDE ARCO AGUERO, 18, BAJO

¡ÉXITO! ¡ÉXITO! ¡ÉXITO!
DE
Las Maravillas de España
La descripción gráfica más lujosa y completa de la España artística y monumental.
5 ÁLBUMS PUBLICADOS
MADRID, SAN SEBASTIÁN, BARCELONA,
VALENCIA Y LA COSTA DE LEVANTE
ACABA DE PUBLICARSE
GALICIA Y ASTURIAS { VIGO, PONTEVEDRA, ORENSE,
LUGO, OVIEDO, GIJÓN
De venta en todas las Librerías y en la CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE,
Núñez de Balboa, 21, y plaza de Santa Ana, 11, MADRID.—Teléf. 8.90.
PRECIO: MADRID, 3 pta. PROVINCIAS, 3,50 pta. c. da álbum.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60.
Pesetas
Capital social efectivo desembolsado..... 12.000.000 00
Primas y reservas 68.587.958 20
TOTAL..... 80.587.958 20

52 AÑOS DE EXISTENCIA
Sinistros satisfechos desde su fundación: 198.426.666,53 pesetas
SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA
Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 198.426.666,53 pesetas.
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, 7 especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.
DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA
ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Aguero, núm. 21 Badajoz.—Teléfono núm. 286
SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA
DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey
AGENTES GENERALES: DON GREGORIO HERNANDEZ, con domicilio en Badajoz, DON MIGUEL GONZALEZ, con domicilio en Mérida, DON SANTIAGO RUIZ, con domicilio en Don Benito; DON JUAN GIL, con domicilio en Olivenza; DON NICOMEDES FROIS, con domicilio en Villanueva de la Serena; DON FRANCISCO TOBIA, con domicilio en Villafranca de los Barros; DON PEDRO CARRETERO ROMANO, con domicilio en Montijo; DON ANTONIO DIAZ ARIAS, con domicilio en Almen-dralejo, y DON JUAN DE CUADRA, con domicilio en Castuera.

VINO DE PEPTONA ORTEGA
EL MEJOR TÓNICO Y RECONSTITUYENTE
Para personas DÉBILES y CONVALESCENTES
Indicada en las NEURALGIAS
Se vende en Farmacias y en la Casa, Arco, núm. 18

SIMPLES SANOS Y SEGUROS.
LAS PÍLDORAS obran casi mágicamente sobre el Hígado, los Intestinos y los Riñones, limpiando el sistema de toda clase de impurezas. Esto lo hacen tan suavemente y á la vez con tanta eficacia, que las funciones son regularizadas sin ningún dolor ni desorden desagradable. Las Píldoras son inapreciables para las mujeres.
LAS PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO DE HOLLOWAY
dan buena salud forzosamente.
EL UNGÜENTO tiene asombrosas facultades sanativas y cura rápida y permanentemente Heridas inveteradas, Escoriaciones molestas, Ulceras y toda clase de Erupciones de la piel. Aplicado en combinación con las Píldoras merece completa confianza su acción curativa en los casos más graves, así como en las afecciones de la Garganta y del Pecho.
PREMIADOS DE POLO A POLO.